Canjes. Nuestros apreciables colegas de entro-América, con raras excepciones, on tan descorteses é impolíticos, que no se an dignado enviarnos un sólo ejemplar de s publicaciones. Hasta hoy solamente emos recibido "El Artesano" de Managua, El Porvenir" de Cobán, "El Boletín Municipal" de Santa Ana, „El Ochenta y Cinco", "El Ochenta y Nueve" y la "Asociación" del Salvador. "El Ateneo Centroamericano" de Guatemala, y "El Repertorio" de San Salvador. Sin embargo, nosotros emitimos los paquetes á todos con la mayor puntualidad. Son unos descorteses.

Un Periódico, Dentro de pocos dias este simático semanario de la capital publicará el retrato biografía de don Vicente Segreda, personaje de grata recordación para los liberales y del cual se an olvidado casi todos sus amigos.

Seguirán en turno don Miguel Tapia y otros s predilectos de nuestra sociedad, queridos y nerados por la juventud etusiasta, justa apreciadora de sus méritos.

Bien haya "Un Periódico" que tal haga, por lo cual le enviamos un aplauso anticipado.

Empresa Tipográfica. Según se nos ha dicho por algunos asociados, esta sociedad, organizada ya y en vía de realizar el objeto de su fundación, muy pronto sacará un diario en una tipografía particular, mientras viene la que ya se tiene pedida. De ello nos alegramos, y ojalá los señores de empresa puedan llevar á feliz término su emprendimiento.

"Prensa Libre" se llamará el futuro cole-

Un bravo, un nutritido aplauso enviamos á los ñores Diputados del Congreso, por haber deseado el artículo 15 de la Ley de extrangería. Ahora sí que pueden venir á Costa Rica todo el ndo, en la seguridad de que sus derechos y gatias serán iguales á las de los naturales, dentro del circulo de la ley. Bien hace un Congreso que se sobrepone á todo y cumple su deber con entereza é independencia. Bien hacen los pueblos que delegan sus poderes en ciudadanos dignos, probos y honrados. Bien hace el Poder Ejecutivo que, guiado por las doctrinas de la democracia, acoge y acata toda ley que tiende al fomento de la República y á la prosperidad nacional.

Poesías. Para el número próximo reservamos una preciosa composición poética de los inspirados bardos *Machado* y *Víquez*, y un cuadro de costumbres del primero.

Aquileo y Pacheco [Emilio) tendrán su turno en el siguiente. Paciencia y templar la lira.

Hombres sin vergüenza. De un periódico extrajero copiamos:

"Son hombres sin vergüenza:

"Los que celan en tercera instancia á sus queridas;

"Los que pegan á las mujeres;

"Los que solicitan tres veces un destino;

"Los que desatienden sus obligaciones por viciosos;

"Los que piden prestado para jugar y

"Los que *hacen la vista gorda en ciertos casos*"

Don Andrés Boza, joven apreciable de esta sociedad, dejo de existir el martes pasado, á consecuencia de una enfermedad que contrajo en los Estados Unidos, en donde fué atendido por compatriotas y nacionales como á un hermano La inhumación de su cadáver tuvo lugar el mismo dia, con los honores de ordenza que le le correspondía como Sargento Mayor del Ejército. Enviamos á su familia el más sentido pésame y un lenitivo á su quebranto.

Para valorar los diamantes.—En el labrado de un diamante en brillante ó rosa, se pierde la mitad de su peso en bruto; por cuya razón el precio de uno labrado es doble sin contar el trabajo de la operación. El peso y valór de los diamantes se estima en quilates, de los cuales 140 hacen una onza castellana; así, pues, cada quilate pesa poco más de tres granos y el precio de un diamante, comparado con el de otro de igual color, transparencia y figura, es como el cuadrado de sus precios respectivos. El precio regular de los diamantes en bruto que valian la pena de labrarlos, se regula en diez pesos por el primer quilate, por consiguiente el precio del primer quilatede un diamante labrado en brillante ó rosa (sin el trabajo) es 40 pesos. Para averiguar, pues, el valor de un diamante labrado, pésese y véase cuántos quilates y fracciones de quilate tiene; multiplíquese el número por 2 y luego multiplíquese el producto por sí mismo; y últimamente multiplíquese este producto por 10 pesos y el resultado será su valor en pesos.

REPRODUCCION.

NECESIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES SE INSTRUYAN.

(*Concluye.*)

"Cada dia que pase, dice un ilustrado publicista europeo, será mayor la participación que tengan las ciencias en la producción de la riqueza; y en lo futuro, el puelo más rico, y por lo tanto más poderoso, será el que tenga más instrucción y más la emplee en hacer productivo el trabajo".

La inmigración afluye á estos paises.

Los hombres que vienen ávidos de oro, lo hayan con facilidad debido á su instrucción.

Además, en este momento histórico, trascendental y magnífico problema está para resolverse. El Canal de Nicaragüa será un hecho. El atraerá poderosa inmigración hácia nuestro suelo, y entonces nuestros trabajadores, en su mayor parte oscuros, no podrán competir con los extrangeros.

Instruyéndose podrán evitar el sombrío porvenir que les espera. Comiencen por adquirir los primeros conocimientos en letras, las primeras nociones de las ciencias.

Las Socsedades de Artesanos de Gnatemala, León, Managua y San José de Costa Rica, y algunas personas filantrópicas de Granada y Masaya, han fundado escuelas nocturnas, donde, sin perjuicio del trabajo diario, pueden instruirse.

Concurran, pues, á esas escuelas, aprovechen la ocasión y se harán acreedores al aprecio público.

Por otra parte, la instrucción es necesaria para adquirir las riquezas, como decimos atrás no lo es menos para conservarlas. El ignorante no conserva el fruto de su trabajo y gasta sin método ninguno.

A este respecto dice el escritor antes citado, lo siguiente:

"Pero si la instrucción es indispensable para acrecentar las riquezas, no lo es menos para hacer buen uso de ellas. Raro es el país donde el salario de los artesanos sea bastante para que puedan satisfacer sus deseos mas racionales, y sin embargo, ¡cuánto no malgastan en cosas superfluas y hasta perjudiciales!—Imcapaces por lo común de previsión y olvidados del día de mañana, no ahorran porque no comprenden que ahorrando pueden emanciparse: ávidos de emociones violentas y sensuales, buscan acaso goce en la embriaguez, y si no beben más es porque no ganan más....Los que quieran que el aumento de los salarios sirva para la emancipación de los obreros dénles instrucción, y con ella previsión, y gusto por los placeres del entendimeinto."

"Para que el pueblo produzca mucho, y para que disponga con provecho del producto de su trabajo, es menester que tenga ilustración."

"El historiador Macaulay hace notar, que, si los escoceses durante el siglo XIII, se aventajaron á los ingleses en todas las carreras, debióronlo á que el Parlamente de Edimburgo le había dado á Escocia enseñanza nacional, de lo cual carecía Inglaterra; y dicen los fabricantes de los Estados Unidos, que pueden competir con los de Europa, pagando salarios dos veces mayores, porque sus menestrales, como que tienen más instrucción, trabajan mejor y muy de prisa, y sacan más partido de las máquinas"

Eso no tiene vuelta de hoja.

A la escuela nocturna, señores artesanos de Centro América, que sólo instruyéndoos podréis aprender vuestros verdaderos y positivos intereses y sólo así podréis llegar á la tierra prometida de la independencia porsonal.

No olvidéis, sobre todo, el dicho de Pelletán: "el mundo marcha," que en esa marcha puede aplastaros el carro del progreso.

Estudiad, aprended, ilustraos.

Cual heraldos de la civilización, llevad esta divisa: luz.

A los maestros.

De acuerdo con los señores Inspectores, enviamos á los maestros ó directores de escuelas, "El Artesano", con el objeto de que se suscriban y por publicarse en este periódico la Táctica escolar y el desarrollo de los programas oficiales sobre gimnástica y calistenia, por el profesor don José Moreno; mas como no conocemos los nombres de algunos de dichos directores, suplicamos á todos se dignos darnos el suyo respectivo y decirnos si toman ó nó la suscrición, para saber á que atenernos, enviándonos, como negación, el ejemplar presente.

La Administración.

Señor don R. A. Jurado,

Agente de "El Artesano" en San Ramón

Estimado Sr mio:

Su atenta de 14 de los corrientes, junto con un giro por valor de $ 7.20 nos ha sido entregado.

Por correo le enviamos un billete de la Lotería, premio ofrecido al Agente que nos mande el valor de cinco pesos en dinero, producido por la venta ó suscriciones en su localidad.

Al contestarle recibo, le damos las más expresivas gracias por su actividad.

El Administrador.

Señor don Clodomiro Figueroa,

Agente de "El Artesano" en Esparta.

Muy Señor Mio:

Con su apreciable del 15 de los corrientes recibimos cuatro pesos, valor de cuatro suscriciones que ha colocado usted de la II serie.

Los señores abonados recibirán el semanario con regularidad; y ojalá pueda colocar algunas suscriciones más, por el interés que creemos puede despertar su lectura en esos valientes hijos del pueblo.

Al dar á U. las gracias,

somos su affmo S. S.

El Administrador.

Aviso.

Suplicamos á los señores Agentes se sirvan enviarnos los ejemplares que tengan sobrantes y los fondos de la venta, reservándose el 20 0/0 de la venta.— A vuelta de correo les remitiremos un nº de la Lotería por *cada cinco pesos* que recibmaos en efe

—(o)—

Imprenta de "La República."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.